SIL

San Isidro Labrador

Buenos Aires / Argentina

2026

Club Náutico
San Isidro

SIL
San Isidro Labrador
Buenos Aires / Argentina

AUTORIDADES DEL EVENTO

CHAIRMAN
Sr Dario Febré

VICE CHAIRMAN
Sra. Mariana Larumbe &
Sr. Javier Padilla

OFICIALES DE REGATA

PRO Sr Agustín Guastavino (ORN ARG)

Sr. Teodoro Kundig ORI - J70
Sr. Juan Andrés Mac Call ORI - Star
Sr. Leo Rivas ORN - 29er
Sr Daniel Ferreiros ORN - Grumete | Lightning
Sr. Gonzalo Arroyo ORPN - Finn | Soling | Conte 24
Sr. Ismael Ayerza ORPN - ILCA ALMA

JURADO

Sr Santiago Villamil - IJ/NU Argentina - Chairman

SEGURIDAD

Dr. Jorge Sinner

SIL
San Isidro Labrador
Buenos Aires / Argentina

SAN ISIDRO LABRADOR 2026

Es posible gracias a las siguientes empresas

SAN ISIDRO LABRADOR 2026

Campeonato Argentino Clase Star

EVENTO PRINCIPAL FAY

11, 12, 18 y 19 de abril de 2026

Club Náutico San Isidro

San Isidro, Buenos Aires, Argentina

AUTORIDAD ORGANIZADORA

El Campeonato San Isidro Labrador 2026 y el Campeonato Argentino 2026 de la Clase Star son organizados por el Club Náutico San Isidro bajo el auspicio de la Federación Argentina de Yachting.

Clases participantes:

ILCA Master (ALMA) | Grumete | J70 | Lightning | Star | 29er | Soling | Conte 24

Campeonato Argentino para la Case Star

[DP] *En una regla de las Instrucciones de Regata significa que la penalización por una infracción a esa regla puede, a criterio de la CP, ser menor que la descalificación*

[NP] *En una regla en las Instrucciones de Regata, significa que un barco no puede protestar por una supuesta infracción a esta regla. Esto modifica RRV 60.*

[SP] *Indica que el Comité de Regata podrá aplicar una penalidad estándar por una infracción a esta regla, sin audiencia. Esto modifica RRV 60.5(b) A4 y A5. El listado será publicado en el TOA.*

INSTRUCCIONES DE REGATA

1. REGLAS

1.1. San Isidro Labrador se regirá por las reglas tal como se definen en el Reglamento de Regatas a Vela de World Sailing 2025-2028 (RRV).

1.2. Regirán las Normas para los Eventos Principales y las Normas para la Organización de Competencias de la FAY y sus disposiciones para la asignación de subsidios económicos y los reglamentos selectivos, para aquellas clases que compiten un selectivo.

1.3. Regirá el Apéndice P del RRV, Procedimientos Especiales para la Regla 42.

1.4. Control Antidoping: Se recuerda a los competidores que la organización nacional antidopaje (ONAD), puede realizar pruebas médicas antidoping a lo largo del evento, ley 26.912 Régimen Jurídico para la Prevención y el Control de Dopaje en el Deporte.

1.5. Idioma: El idioma oficial será el español.

1.6. En todas las reglas que rigen este evento, tanto "barco" como "competidor" significan una persona que compite o tiene la intención de competir en el evento. El término "equipo de apoyo" significa entrenadores, líderes de equipo y otro personal de apoyo.

1.7. Conflicto entre reglas: En caso de conflicto entre el Aviso y las Instrucciones de Regata, prevalecerán estas últimas. Esto modifica RRV 63.5.c

1.8 Regirá el Reglamento de Disciplina y el Código de Conducta de la FAY disponible en su página web www.fay.org.ar.

2. AVISOS A LOS COMPETIDORES

2.1 Los avisos a los competidores serán publicados en el Tablero Virtual ingresando TOA: www.sanisidrolabrador.org.ar

3. MODIFICACIONES A LAS INSTRUCCIONES DE REGATA

3.1 Cualquier modificación a las instrucciones será publicada antes de las 08:30 Hs. del día en que dicha modificación tenga efecto. Sin embargo, cualquier modificación referida al cronograma de regatas será publicada antes de las 20:00 Hs. del día anterior al que dicha modificación tenga efecto.

4. SEÑALES EN TIERRA

4.1 Para la Clase 29er, el mástil de señales estará ubicado en proximidades de la rampa “Playón”, salvo el día 11 de abril, hasta la bajada al agua que se dará en la rampa “Punta Sur”.

4.2 Para el resto de las Clases, las señales serán publicadas en el TOA virtual del sitio del evento San Isidro Labrador 2026 y podrán ser replicadas en el canal de Telegram https://t.me/SIL2026CNSI

4.3 Cuando se despliegue bandera de Inteligencia en tierra, en Señales de Regata Inteligencia, se reemplaza “1 minuto” por “no menos de 60 minutos”. Esto modifica “Señales de Regata”.

4.4 ***[SP] [NP]*** Para la Clase 29er, no podrán botar sus barcos hasta que la bandera de su Clase sea izada en el Mástil de Señales

4.5 ***[DP]*** Cuando se desplieguen las señales Inteligencia sobre H o N sobre H desde una embarcación del Comité de Regata, todos los barcos que compiten en esa cancha de regatas regresarán inmediatamente a tierra y esperarán allí nuevas señales. Esto modifica RRV Señales de Regata

5. PESAJE DE TRIPULACIONES Y VERIFICACIONES PARA LA CLASE STAR

5.1 Para la Clase Star, las tripulaciones deberán pesarse en la balanza oficial instalada en el Club Náutico Olivos para demostrar el cumplimiento de los límites de peso de la clase de acuerdo a STCR 31.1.3. La balanza estará disponible los días ***jueves 9 y viernes 10 de 10 a 18hs y el sábado 11 de 10:00 a 11:00hs.***

5.2 La verificación de las velas y de elementos se hará en las mismas fechas y horarios indicados en el punto anterior, en el Club Náutico Olivos.

6. PROGRAMA

9 de abril	**De 10:00 a 17:00**	Pesaje de Tripulaciones de Star en el CNO
10 de abril	**de 13:00 a 17:00 hs**	Acreditaciones clase ILCA Master ALMA, Grumete, J70, Lightning y 29er en CNSI Pesaje de Tripulaciones de Star en CNO
11 de abril	**de 9:00 a 10:30 hs**	Pesaje de Tripulaciones de Star en CNO
	de 9:00 a 11:00 hs	Acreditaciones clase ILCA Master ALMA, Grumete, J70, Lightning y 29er en CNSI
	12:00 hs	Regatas para la Clase J70
	13:00 hs	Regatas para las clases ILCA Master ALMA, Grumete, Star, Lightning y 29er
	17:00 hs	Entrega ILCA Master ALMA - 3er tiempo para Grumete, J70, Lightning y 29er, sector Quincho Pileta 3 CNSI. 3er tiempo para Star en CNO.
12 de abril	**11:00 hs**	Regatas Clase J70
	13:00 hs	Regatas para las clase Grumete, Star, Lightning y 29er
	18:00 hs	Entrega de Premios Grumete, J70 y Lightning, Bar Sollado CNSI
17 de abril	**de 13:00 a 17:00 hs**	Acreditaciones clase Finn, Conte 24 y Soling
18 de abril	**de 9:00 a 11:00 hs**	Acreditaciones clase Finn, Conte 24 y Soling
	13:00 hs	Regatas para las clases Star, Finn, Soling, Conte 24 y 29er
19 de abril	**12:00 hs**	Regatas para las clase Star, Finn, Soling, Conte 24 y 29er
	18:00 hs	Entrega de Premios Star, Finn, Soling, Conte 24 y 29er, Bar Sollado CNSI

6.3 Para el último día de regatas programado de la Clase J70, no se dará señal de atención luego de las 15:00 hs.

6.4 Para el último día de regatas programado para el resto de las Clases no se dará señal de atención luego de las 16:00 hs.

6.5 Cantidad de regatas

	Cantidad de regatas	**Cantidad máxima de regatas por día**
J70 - Grumete - Lightning - Finn – Soling – Conte 24	**6**	**3**
ILCA ALMA	**2**	**2**
29er	**12**	**4**
Star	**8**	**3**

6.6 El orden de partida en las canchas con más de una clase se indica en el Apéndice 2 “RECORRIDOS” Si el Oficial de Regata decide modificar ese orden, lo indicará desplegando la señal de atención (bandera de clase) correspondiente.

7. BANDERAS DE CLASE

7.1 Serán banderas rectangulares blancas con el logo de la clase correspondiente.

8. ÁREA DE REGATAS

8.1 El Apéndice 1 “*ESQUEMA DE CANCHAS*” muestra la ubicación de cada cancha de regatas.

9. RECORRIDOS

9.1 Ver Apéndice 2 “*RECORRIDOS*”

9.2 En un portón, si falta una de las marcas, la marca restante deberá ser dejada por babor.

10. MARCAS

10.1 Las marcas de los recorridos serán boyas del color indicado en el Apéndice 2 "*RECORRIDOS*", las marcas de la línea de partida y llegada serán embarcaciones del comité de regatas o marcas inflables.

11. ÁREAS QUE SON OBSTÁCULOS

11.1 No hay áreas que sean obstáculos en las zonas de regata

12. LA PARTIDA

12.1 La línea de partida estará delimitada por un mástil desplegando una bandera naranja en la marca del extremo de estribor de la línea, y el lado del recorrido de la marca en el extremo de babor de la línea, o el mástil desplegando una bandera naranja de la embarcación de CR en su reemplazo.

12.2 [NP] [DP] Los competidores que han finalizado una regata deben regresar directamente a la zona de espera para la próxima partida o a tierra, manteniéndose apartados de los competidores en regata y de aquellos para los que se haya dado señal de atención.

12.3 Todo competidor que parta luego de transcurridos 2 minutos desde su señal de partida será puntuado como DNS (no partió) sin audiencia.

12.4 Todo competidor que no se rehabilite en una llamada individual, transcurridos 2 minutos desde su señal de partida, será puntuado como OCS sin audiencia.

12.5 Las regatas se largarán según RRV 26 haciendo la señal de atención 5 minutos antes de la señal de partida.

12.6 Se desplegará la bandera naranja de la línea de partida con una señal acústica, no menos de 5 minutos antes de que sea desplegada una señal de atención, para alertar a los barcos que en poco tiempo comenzará una regata o una secuencia de regatas. Esto modifica las Señales de Regata del RRV.

12.7 [DP] [SP] Los entrenadores y/o personas de apoyo, así como las Clases y/o flotas que no partan en el procedimiento en curso deberán permanecer a no menos de 100 metros a sotavento de la línea de partida y sus extensiones y permanecer allí hasta la señal de atención de su partida. A su criterio la CR podrá fondear unas boyas para demarcar tal zona.

13. CAMBIO DE LA PRÓXIMA PIERNA DEL RECORRIDO

13.1 Para cambiar la próxima pierna del recorrido, la CR colocará una nueva marca, moverá el portón de sotavento o moverá la línea de llegada. Cuando se coloque una nueva marca, se retirará la marca original en cuanto sea posible. En caso que hubiera un cambio subsiguiente la nueva marca será la original.

13.2 Para indicar un cambio de recorrido se podrá utilizar solo la bandera C. Esto modifica RRV 33 y Señales de Regata

13.3 En los recorridos trapecios no habrá cambio de recorrido, esto modifica RRV 33.

14. LA LLEGADA

14.1 La línea de llegada estará delimitada por un mástil desplegando una bandera azul en una de las marcas, y el lado del recorrido de la marca en el extremo opuesto, o el mástil desplegando una bandera azul de la embarcación de CR en su reemplazo.

15. SISTEMA DE PENALIZACIÓN

15.1 Un competidor que toma una penalidad o se retira según RRV 44.1 deberá completar el formulario correspondiente en el sistema online San Isidro Labrador 2026 en la sección “Declaración de Competidores”, antes que finalice el tiempo de presentación de protestas de su clase. Esto modifica la regla 44 del RRV.

15.2 Regirá el Apéndice P, con la siguiente modificación: Se elimina RRV P2.3 de manera que P2.2 se utiliza para la segunda Penalización y todas las subsiguientes.

15.3 Para la clase 29er, ILCA alma, Finn, Grumete, Star, J70 se modifica RRV 44.2 y P2.1 de manera que la penalización de dos giros se reemplaza por la de un giro.

15.4. En caso de incumplimiento de una regla marcada como [SP], o incluida en la Lista de Sanciones Estándar, el CR o el Comité Técnico pueden aplicar un SP sin audiencia o el Jurado puede aplicar una sanción discrecional con una audiencia. Una lista de estas infracciones y el SP asociado se publicará en el TOA. Sin embargo, el CR o el TC pueden protestar contra un barco si consideran que el SP es inapropiado. Un barco que ha sido penalizado con un SP no puede ser protestado por el mismo incidente por otro barco ni otro barco puede solicitar reparación por esta acción al CR o TC. Esto modifica RRV 60.1, 63.1 y A5.

15.1 Se publicará en el TOA una lista de embarcaciones que han sido penalizadas por Apéndice P por infringir RRV 42 y por incumplimiento de una norma marcada [SP], o enumeradas en la lista de sanciones estándar.

16. TIEMPO LÍMITE

16.1 Tiempo límite para pasar la primera marca: 30 minutos y tiempo límite para completar el recorrido: 90 minutos. Si ningún barco pasa la primera marca dentro del tiempo límite establecido, se anulará la regata. Si ningún barco navega el recorrido dentro del tiempo límite, se anulará la regata.

16.2 Los barcos que no lleguen dentro de los 15 minutos transcurridos desde el momento en que el primer barco llega luego de haber navegado el recorrido, serán puntuados como DNF sin una audiencia.

17 SOLICITUD DE AUDIENCIA

17.1. Las solicitud de audiencia se deberán hacer completando el formulario correspondiente en el sistema online ubicado en www.sanisidrolabrador.org.ar o en el siguiente link ***San Isidro Labrador 2026*** en la sección “Pedido de Audiencia”

17.2 El tiempo límite de protestas será de 60 minutos después de la llegada de la respectiva lancha de CR al puerto que será publicado en el siguiente link: ubicado en www.sanisidrolabrador.org.ar o en el siguiente link ***San Isidro Labrador 2026***. Si la lancha de CR experimentará algún desperfecto mecánico o deba realizar alguna acción no prevista que demore significativamente su retorno a puerto, se tomará como horario de llegada de la CR el que hubiese correspondido de haber podido volver de forma normal al mismo a criterio de la Comisión de Regatas.

17.3 Los avisos de audiencia se publicarán dentro de los 20 minutos una vez vencido el límite de tiempo para protestar, para informar a los competidores sobre las audiencias en que sean partes. Las audiencias podrán ser virtuales, en cuyo caso se anunciará el link de ingreso en el cronograma de audiencias. Es responsabilidad de cada competidor disponer de los medios para acceder a una audiencia virtual.

17.4 Modificando RRV 61.1.a. Un barco no podrá pedir reparación por:

a. Falta de profundidad en el área de Regata.

b. Un defecto de identificación si carece de número de vela o se hubiera inscripto con un número de vela diferente al que utilice en alguna de sus velas.

17.5 En el caso de protestas de un comité, los competidores se considerarán informados mediante la planilla de audiencias en el TOA virtual disponible en San Isidro Labrador 2026. Esto modifica la regla 60.2.d del RRV.

18. LÍMITE DE VIENTO

18.1 Para todas las clase, no se largarán regatas con viento de menos de 5 nudos ni más de 25 nudos. Este límite se ajustará de acuerdo a las condiciones de la corriente y a criterio del Comité de Regatas.

18.2 Específicamente para la Clase Star, no se largarán regatas con viento de menos de 5 nudos ni más de 23 nudos.

19. PUNTAJE

19.1 Se utilizará el sistema de puntaje bajo del Apéndice A del RRV. El campeonato será válido con el número de regatas clasificadas.

19.2 Descartes:

Cuando se hayan clasificado menos de 6 regatas el puntaje de serie de cada barco será el total de la suma de sus puntos en todas las regatas.

Cuando se hayan clasificado 6 a 9 regatas el puntaje de serie de cada barco será el total de la suma de sus puntos en todas las regatas excluyendo su peor puntaje.

Cuando se hayan clasificado 10 o más regatas el puntaje de serie de cada barco será el total de la suma de sus puntos en todas las regatas excluyendo sus dos peores puntajes.

Para la **Clase Star** exclusivamente, cuando se hayan clasificado 5 o más regatas el puntaje de serie de cada barco será el total de la suma de sus puntos en todas las regatas excluyendo su peor puntaje.

19.3 Los pedidos de revisión de puntajes por supuestos errores en la puntuación en una regata o una serie se tendrán que realizar completando el formulario correspondiente en el sistema online San Isidro Labrador 2026 en la sección “Pedido de Revisión de Puntaje”

19.4 Un pedido de reparación basado en una supuesta acción incorrecta o una omisión de la CR al publicar resultados de regatas deberá cumplir con lo siguiente (Esto modifica RRV 61.2.b)

a) El "Pedido de Revisión de Puntaje" se deberá solicitar por medio del formulario web detallado en IR 19.3 tan pronto como sea razonablemente posible después de publicados los resultados.

b) El Pedido de Reparación deberá ser completado tan pronto como sea razonablemente posible después de haber sido notificado de la respuesta del Comité de Regatas a la consulta de revisión del punto 19.4(a).

19.5 Sin embargo, el último día de regatas programado, la solicitud de revisión de puntaje deberá haber sido enviado no más tarde que 15 minutos después de la hora de publicación de los resultados y el pedido de Reparación no más tarde que 15 minutos después de haber recibido la respuesta del Comité de Regatas. En caso que las solicitudes de revisión de puntaje no modifiquen la lista de premiados IR 27, los mismos serán revisados en la semana subsiguiente. Esto modifica la RRV 61.2.b.2.

19.6 Solo para el Campeonato Argentino de la Clase Star, se considerará válido el campeonato con un mínimo de 5 regatas corridas y clasificadas.

20. REEMPLAZO DE EQUIPAMIENTO O TRIPULANTES

21.1 [DP] [NP] No está permitido el reemplazo de tripulantes o del equipamiento dañado o perdido sin la autorización del Comité de Regata. Los pedidos de permiso para reemplazos se deben hacer en la primera oportunidad razonable completando el formulario correspondiente en el sistema online San Isidro Labrador 2026 viramos.com en la sección correspondiente.

21. CONTROLES DE MEDICIÓN Y EQUIPAMIENTO

21.1 Cualquier barco o equipo puede ser inspeccionado en cualquier momento durante el Campeonato para verificar el cumplimiento de las Reglas de la Clase, el Aviso de Regata, y las Instrucciones de Regata.

21.2 Para la Clase Star se requiere una declaración jurada de elementos de seguridad según reglas de clase, una declaración jurada de botones de royalty para las velas y el pesaje de la tripulación. Dichos procedimientos serán realizados en las fechas y horarios detallados en el punto ***IR 5***.

22. IDENTIFICACIÓN DE EMBARCACIONES OFICIALES

22.1 Las embarcaciones del Jurado estarán identificadas con una bandera Negra con la inscripción 'JURY' en blanco.

22.2 Las embarcaciones de Seguridad estarán identificadas con una bandera verde.

23. Sin uso

24. [NP] [DP] ELIMINACIÓN DE RESIDUOS

24.1 Se agrega a la regla 47 del RRV: "Mientras los barcos no estén en regata podrán colocar basura en los barcos de la comisión de regata." Esto modifica la mencionada regla.

25. [NP] [DP] [SP] PARQUE CERRADO

25.1 Para la clase 29er habrá parque cerrado, desde el sábado 11 de abril luego de la finalización de las regatas del día. Las embarcaciones participantes deberán permanecer en sus lugares asignados en la sede del evento desde la finalización del periodo para presentar protestas el último día del evento, excepto cuando sea habilitada la rampa para correr las respectivas regatas, luego de las cuales deberán volver a sus lugares asignados.

25.2 A partir de las 22:00 horas hasta las 07:00 horas, no se podrá ingresar al Parque Cerrado, salvo autorización escrita de la Comisión de Regata. Durante el parque cerrado, solo se podrá lavar las embarcaciones con agua. No está permitido pulir las embarcaciones.

26. [DP] [NP] [SP] SEGURIDAD

26.1 Todos los barcos con lugar asignado en la Sede del Campeonato deberán armar los mismos en sus respectivos lugares, no pudiendo movilizarse de ellos hasta que la señal de su Clase indique que pueden proceder al botado. Cada uno deberá contar con su respectivo trailer. Está prohibido la obstrucción del acceso a rampas. Las rampas se habilitan para el botado por un período máximo de 50 minutos.

26.2 Cuando en una embarcación de CR enarbole bandera Victor los entrenadores deberán cumplir con las instrucciones dadas por el OR en el canal VHF de la cancha correspondiente en Apéndice 1 “ESQUEMA DE CANCHAS”. Esto incluye colaborar en las operaciones de ayuda cuando se le solicite hacerlo.

26.3 Los entrenadores deberán estar en el agua antes que su flota haya terminado de bajar por las rampas.

26.4 Será de uso obligatorio el dispositivo de pare de motor / hombre al agua y elemento de flotación personal, en las embarcaciones de apoyo mientras el motor esté encendido.

26. PREMIOS

ILCA Master: Aprendiz ILCA 6 / Aprendiz ILCA 7 / Master ILCA 6 / Master ILCA 7 / G. Master ILCA 6 / G. Master ILCA 7 / GG Master ILCA 6 / GG Master ILCA 7 / Leyenda ILCA 6 / Femenino Master ILCA 4

J70: General: 1° puesto, 2° puesto, y 3 ° puesto | **Corinthian:** 1° puesto

Lightning: 1° puesto, 2° puesto, y 3 ° puesto

Grumete: 1° puesto, 2° puesto, y 3 ° puesto

Star: 1° al 3° General, 1° Master, 1° Gran Master, 1°Exalted Gran Master, 1° U30.

Finn: 1° puesto, 2° puesto, y 3 ° puesto

Soling: 1° puesto y 2° puesto

29er: 1° puesto, 2° puesto, y 3 ° puesto | 1° dupla femenina | 1° dupla categoría Junior

Conte 24: 1° puesto, 2° puesto y 3° puesto

27 LIBERACIÓN DE RESPONSABILIDAD

27.1 Los competidores participan enteramente bajo su propio riesgo y responsabilidad. Ver regla 3, ‘Decisión de Regatear’. La autoridad organizadora y cualquier otra parte involucrada en la organización del campeonato no aceptan ninguna responsabilidad derivada de cualquier lesión, daño, pérdida o reclamación, sea personal o material, incurrida por los participantes o causadas a ellos antes, durante o después del evento.

APÉNDICE 1 – ESQUEMA DE CANCHAS

11 y 12 de abril

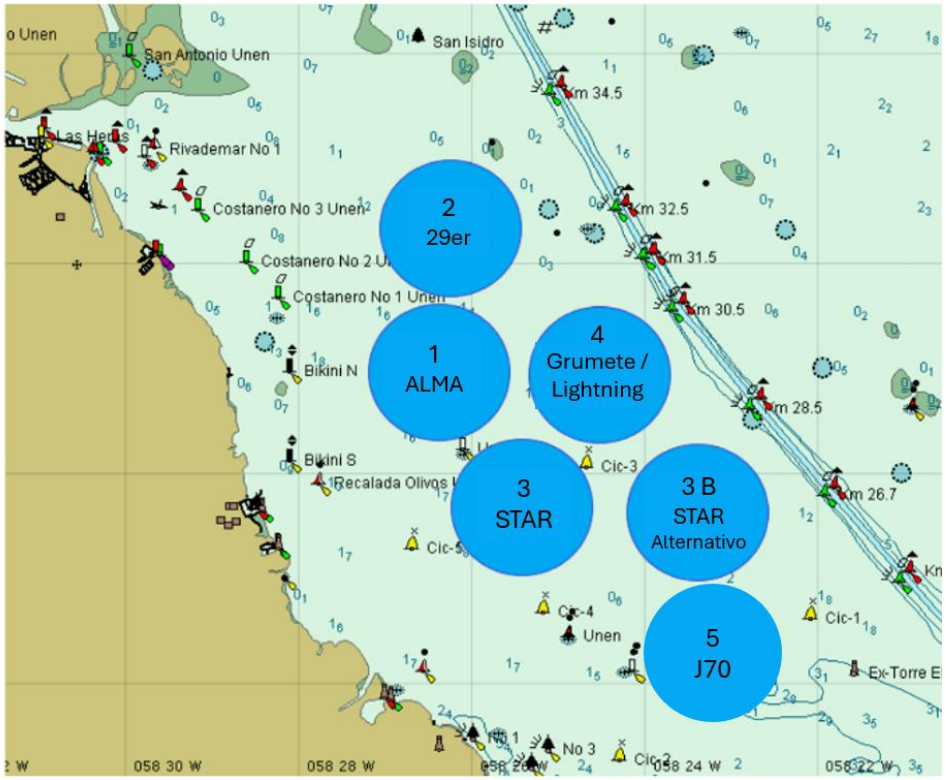

18 y 19 de abril

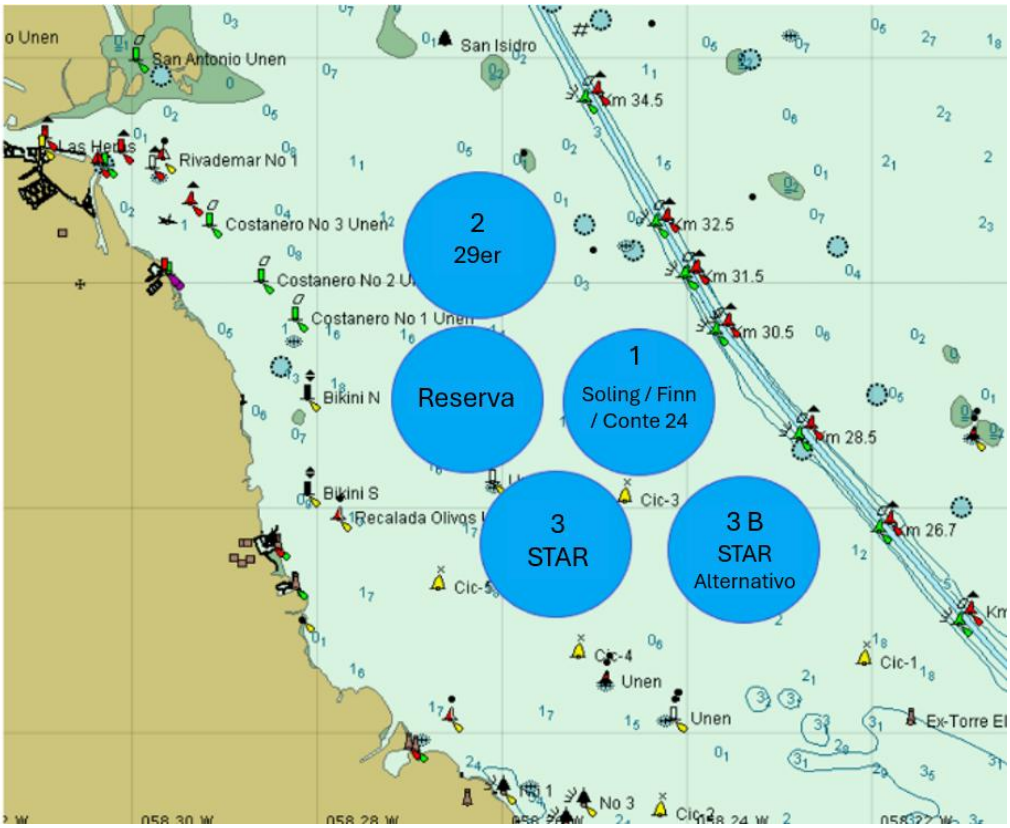

APÉNDICE 2: RECORRIDOS

Cancha 1 SIERRA (VHF 10):

ILCA ALMA - sábado 11 de abril

Recorrido: WL - Marcas: Recorrido Amarillo, Cambio Naranja, Largada Lancha CR,

Llegada: cono azul

Finn & Soling & Conte 24 - sábado 18 y domingo 19 de abril

Recorrido: WL - Marcas: Recorrido Amarillo, Cambio Naranja, Largada y llegada: rosa

Secuencia ILCA :

Start, 1, 1a, 2s / 2p, 1, 1a, 2p, Finish

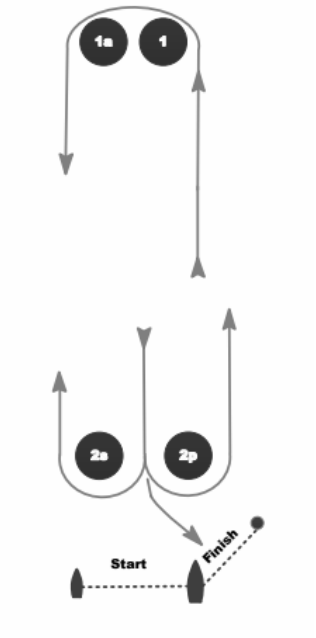

Secuencia Finn, Soling y Conte 24 :

Start , 1, 1a, 2s / 2p, 1, 1a, Finish

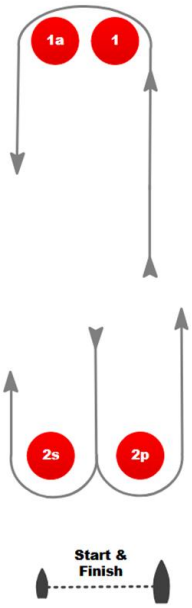

Cancha 2 OSCAR (VHF 65 USA):

29er - sábado 11, domingo 12, sábado 18 y domingo 19 de abril

Recorrido: WL - Color de marcas: azul, cambio de recorrido: naranja, largada amarilla, llegada: rosa

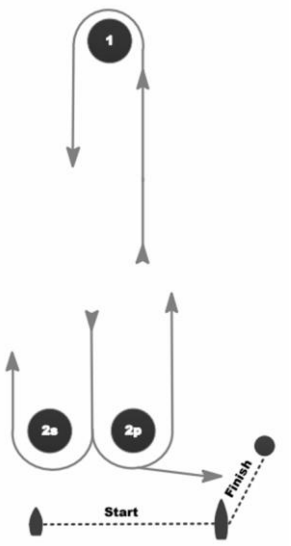

Start, 1, 2s / 2p, 1, sp, finish

Cancha 3 PAPA (VHF 67):

Star - sábado 11, domingo 12, sábado 18 y domingo 19 de abril

Recorrido: WL - Marcas Recorrido: Rosa, Cambio: Verde, Llegada: Amarilla,

Pin Largada: Embarcación CR

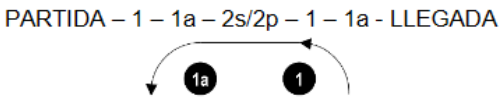

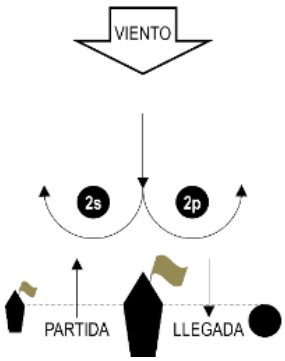

Cancha 4 ALPHA (VHF 68):

Grumete & Lightning - sábado 11 y domingo 12 de abril

Recorrido: WL -

Color de marcas: Recorrido Rojo,

Cambio Amarillo,

llegada y largada: naranja

Recorrido: Start, 1, 1a, 2s/2p, 1, 1a, Finish.

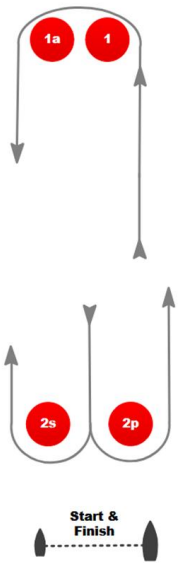

Cancha 5 (VHF 81 USA):

J70 - sábado 11 y domingo 12 de abril

Recorrido: WL - Recorrido: Amarillo,

cambio de recorrido: naranja

Largada y llegada, Lancha CR

Recorrido J70: Start, 1, 1a, 2s/2p, 1, 1a, Finish.

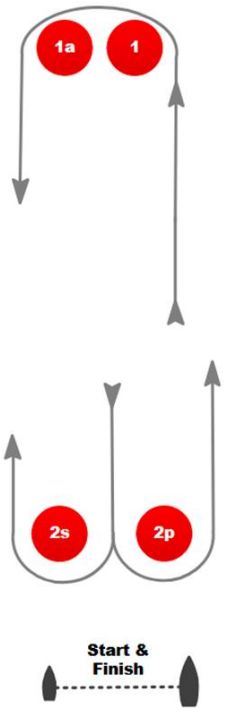

APÉNDICE 3

A3.1 SEDE [NP] [SP] [DP]

A3.1.1 Las embarcaciones de entrenadores deberán usar la zona de botado designada para tal fin. Una vez botadas, los trailers serán trasladados inmediatamente al parque de trailers o según lo indique la Autoridad Organizadora.

A3.1.2 Sólo se permitirá el ingreso a la sede del Campeonato a las embarcaciones de entrenadores registrados.

A3.1.3 Cuando no estén en uso, las embarcaciones de entrenadores deberán estar debidamente amarradas en las áreas asignadas a las mismas durante todo el tiempo que estas Reglas para Personas y Embarcaciones de Apoyo apliquen.

A3.1.4 A fin de no entorpecer la bajada, las embarcaciones de entrenadores no utilizarán las rampas de botado de embarcaciones o las marinas a sus lados para cualquier propósito, incluyendo amarre, botado y recuperación, carga y descarga de equipo.

A3.2 EMBARCACIONES DE APOYO Y ENTRENADORES [NP] [SP] [DP]

A3.2.1 Las embarcaciones de apoyo y entrenadores deberán estar a la escucha del Canal de VHF indicado en IR en el apéndice 1, para la cancha de regatas en la que tienen competidores a cargo.

A3.2.2 En caso de que el Oficial de Regata correspondiente o Seguridad, de instrucciones, los entrenadores deberán pasar al Canal de VHF de Seguridad, Canal 69 “Seguridad SIL”. Este canal sólo será utilizado en casos de emergencia.

A3.2.3 Las embarcaciones de apoyo deberán exhibir obligatoriamente la bandera identificatoria otorgada por la AO durante la acreditación, de forma visible.

A3.2.3 Para todos los entrenadores, excepto los de F18, deberán obligatoriamente realizar el “Check in / Check out en los tótems ubicados en cercanías de las rampas correspondientes a la Clase declarada en la Inscripción. Se utilizará un TAG RFID que será entregado en la acreditación.

A3.3 RESTRICCIONES GENERALES [NP] [SP] [DP]

A3.3.1 El(los) timonel(es) registrado(s) de una embarcación de entrenador será(n) responsable(s) del control de la misma en todo momento y será(n) responsable(s) de cualquier conducta inapropiada, acciones peligrosas o prácticas inadecuadas, o acciones que afecten la equidad o seguridad de la competencia. ***ES OBLIGATORIO EL USO DE CHALECO SALVAVIDAS Y “HOMBRE AL AGUA” EN TODO MOMENTO QUE EL MOTOR ESTÉ ENCENDIDO.***

A3.3.2 Las embarcaciones de entrenadores no deberán dejar permanentemente en el agua ningún dispositivo, equipo, boya, marcador o elemento similar. El uso temporal de objetos flotantes está permitido para la medición de corriente. Estos objetos se retirarán tan pronto como se haya hecho la medición.

A3.3.3 Las embarcaciones de entrenadores tendrán un cuidado especial para minimizar el oleaje producido cuando transiten dentro del área de regatas.

A3.3.4 Las embarcaciones de entrenadores que estén saliendo o ingresando al Puerto de San Isidro, no podrán sobrepasar a otras embarcaciones de entrenadores que se encuentren circulando.

A3.3.5 Las embarcaciones de entrenadores tendrán un cuidado especial para minimizar el oleaje mientras circulan por el canal de acceso al Puerto de San Isidro, debiendo respetar la velocidad máxima establecida de 3 nudos.

A3.4 RESTRICCIONES EN EL ÁREA DE REGATAS [NP] [DP] [SP]

A3.4.1 Las embarcaciones de apoyo no pueden posicionarse:

- A menos de 150 metros de cualquier embarcación en regata.
- A menos de 100 metros a sotavento de la línea de partida y sus extensiones desde el momento de la señal de atención hasta que todos los barcos hayan dejado la zona de partida o la CR señale una llamada general, una postergación o anulación de la regata. La CR podrá indicar este límite fondeando boyas para tal fin.
- Entre cualquier barco en regata y la próxima marca del recorrido.
- Entre los recorridos interiores y exteriores del trapecio cuando los barcos están corriendo en ambos.
- A menos de 50 metros de cualquier marca del recorrido mientras los barcos se encuentren cerca de esa marca.
- A barlovento a menos de 50 metros de la línea de llegada y sus extensiones mientras los barcos están llegando. La CR podrá indicar este límite fondeando boyas para tal fin
- Además, las embarcaciones de apoyo que circulen por encima de 5 nudos deberán permanecer por lo menos a 150 metros de cualquier barco en regata.
- Las embarcaciones de entrenadores a partir de la señal de partida no entrarán a la zona de regata hasta la llegada del último barco o hasta que la regata sea anulada, postergada o haya una llamada general.
- Se considera zona de regata la determinada por las marcas del recorrido y toda la zona utilizada por los barcos en regata más 100 metros por fuera de los “laylines”.